



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° **125/05**

Salta, **04 MAY 2005**
Expediente N° 12.144/2.005

VISTO:

La nota presentada por el Nuevo Hospital El Milagro, solicitando el auspicio de esta Facultad, para el "I Simposio Internacional" y "I Jornadas de Enfermería Neonatal", y;

CONSIDERANDO:

Que los Temas a tratar, por destacados Profesionales Invitados, de nivel internacional, son de gran interés para Médicos Pediatras, Neonatólogos, Nutricionistas, Enfermeros, estudiantes y todo el Equipo de Salud.

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna N° 155/97.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "I Simposio Internacional de Neonatología" y "I Jornadas de Enfermería Neonatal", organizados por el Nuevo Hospital El Milagro, a realizarse los días 5, 6 y 7 de setiembre de 2.005, en el Teatro Nuestra Señora del Huerto de la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, entidad Organizadora y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud